

# EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. . . . 30 " " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 29 DE JUNIO 1878.

INDUSTRIA AZUCARERA PENINSULAR.

ARTICULO I.

«La Lealtad,» periódico que vé la luz en Granada y órgano oficial de la Liga de contribuyentes de aquella provincia, ha publicado una serie de artículos en defensa de la industria azucarera peninsular, que bien merecen, por la importancia del asunto que se trata y por la relacion que con nuestro comercio tiene el artículo adicional á los presupuestos presentado á la mesa del Congreso, que sean en parte conocidos, y justo es tambien que de él tengan conocimiento todos cuantos se interesan por la suerte de la industria azucarera, amenazada de muerte y esperando recibir el golpe de gracia, si el Congreso toma solo en cuenta tan absurdo artículo:

• Los azúcares mascabados de producto y procedencia de la isla de Cuba, desde la clase mas inferior hasta el número 14 inclusive, de la clasificacion holandesa, trasportados en bandera nacional, devengarán á su importacion por las aduanas de la Península é islas adyacentes, 5 pesetas por cada 100 kilogramos.

Las demás clases de azúcares superiores al número 14, se sujetarán á los términos generales del Arancel vigente, y á las alteraciones que sufra la ley de 12 de Julio de 1869.

Palacio del Congreso etc.—Gabriel Fernandez de Cadórniga.—Victor Balaguer.—Ignacio J. Escobar.—Manuel Alonso Martinez.—Coade de Heredia Spínola.—Claudio Moyano.—Francisco P. Gimenez.»

Pagando los azúcares ultramarinos 22 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilos como derechos de introduccion, la competencia se hace muy difícil y basta uno cualquiera de los accidentes á que esta industria se sujeta en Europa, para que los fabricantes y cosecheros de caña experimenten pérdidas de que les es muy difícil reponerse. ¿Cómo podrá vivir, cómo podrá desenvolverse en la progresion necesaria para el Estado y para el industrial, el día en que aquellas 22 pesetas 50 céntimos queden reducidas á 5?

Esta medida, no hay duda alguna, por lo imprevisora é injusta, vendrá á dar golpe seguro de muerte, á todo cuanto en España se ha intentado hacer en esta industria:

Nuestra rica comarca de la Marina, que con tanto empeño y fecundísimo resultado ha tratado de fomentar esta industria, que muchos labradores han arrancado sus viñedos para realizar la plantacion de la caña de azúcar, ¿qué han de pensar ahora al contemplar que sus desvelos y el afan de dar un veneno de riqueza á este desventurado país, ha tenido tan desconsoladora acogida? ¿Es así como se paga tanto sacrificio?

El articulista de «La Lealtad,» recorre con previsora mirada cuanta influencia puede tener en la Península la fabricacion de los azúcares, su importancia para el Erario público y la riqueza para el país,

mereciendo los honores de la reproduccion este sentido párrafo:

«No la comprendemos, repetimos; pero como los hechos hablan muy alto excitando nuestros temores, debemos rechazar cuantos ataques se dirijan á la industria azucarera peninsular, en nombre del porvenir de esa misma industria, en nombre de los capitales en ella comprometidos, en nombre de esas comarcas trabajadoras y honradas que han dedicado sus campos á la plantacion de la caña, en nombre, en fin, de España entera, en beneficio del Tesoro público y de la riqueza nacional, y en prevision de sucesos que, gracias á Dios, no son de esperar, pero que, siempre dentro de la posibilidad; si alguna vez sucedieran, nos habrian de hacer llorar amargamente el golpe de gracia con que se amenaza á la fabricacion de azúcar peninsular.»

Los plantadores de caña, que aun no tienen resultados positivos y los fabricantes de azúcar, que han hecho todo género de sacrificios para implantar esta industria, se hallan gravemente amenazados, si los diputados, la prensa, y los fabricantes, no piden al Congreso de los diputados no acepte la enmienda presentada por el señor Cadórniga.

Como pensamos seguir á «La Lealtad,» en sus argumentaciones, hacemos hoy alto, dando como presentada una cuestion vitalisima y que encierra inmensa importancia para los que han empleado sus capitales en una industria que antes de nacer, hay quien piensa en aniquilarla.

Dejemos, pues, para los números sucesivos aquellas reflexiones que mas en armonia se hallen con los grandes intereses del país y de los industriales, tan inesperadamente sorprendidos hoy, creyendo que es justo y necesario amparar y defender intereses tan gravemente amenazados.

Seria muy conveniente que los recaudadores de contribuciones permanecieran en los pueblos un par de dias, al menos, cuando van á verificar la cobranza; pues de este modo seria mas fácil á los contribuyentes pagar sus impuestos sin verse apremiados con los recargos que se les exige, no precisamente por su morosidad, sino por la imposibilidad material de hacerse el pago en menos de veinte y cuatro horas.

Creemos que serán atendidas nuestras justas observaciones.

Lo único que el periódico ministerial contesta á nuestro artículo «Silencio elo-cuente,» es lo que vamos á copiar:

«Nuestro colega EL GRADUADOR, en su número de anteayer nos hace la siguiente pregunta. ¿Por qué causa procedió la Administracion contra los bienes de la testamentaria de Don Melchor Astiz?

Nosotros, mas corteses que él, en algunas ocasiones, contestamos diciéndole que no tiene la Administracion que dar cuenta de sus acciones en asuntos de puro derecho á cargo del Letrado de la Administracion, el cual responde de sus actos.

Sin embargo, el expediente oportuno está á disposicion del colega.

¿Se convencen nuestros lectores de la manera como entiende la discusion seria el periódico de las oficinas?

Una sola pregunta es contestada, ¿pero cómo? desconociendo lo que es un expediente gubernativo, las atribuciones del oficial letrado, y sobre todo, el deber de aquellos, que vienen al mundo á ilustrar la opinion y deshacer cargos injustos.

«El Eco» está ya juzgado, lo mismo que están juzgados los Sres. Rabaza, Javaloyes y Maestre, por el silencio de su propio periódico.

Segun tenemos anunciado en uno de nuestros últimos números, desde 1.º de Julio entrante se retirarán de la venta pública los sellos actuales de comunicaciones, sustituyéndolos con los nuevos elaborados en la fábrica nacional del Sello; pero siendo valederos los antiguos por todo el mes de Julio referido.

Ahora que acaba de operarse un gran cambio en el campo de los constitucionales, despejándose las respectivas situaciones de los dos bandos que han concluido al fin por divorciarse del todo; creemos que los amigos del Sr. Terol, que están en mayoría en el ayuntamiento, acentuarán su oposicion y empezarán una campaña fructifera y determinada, en pró de sus ideas, hasta imponerse á los acuerdos de la Municipalidad que se opongan al desarrollo de su política.

Esto es al menos lo que aconseja la lógica, sino han de repetirse las estrañas escenas de votar constitucionales contra constitucionales, hasta en las cuestiones que revestian carácter político.

No le faltaba al Sr. Rabaza mas que estralimitarse en las atribuciones de su autoridad.

El Sr. Gobernador es un mito para el actual Jefe económico. Es lo único que faltaba, y esto lo probaremos en el número inmediato por ser demasiado extenso el documento que de esto trata.

En Jaen firmaron una exposicion los diputados y el Ayuntamiento, pidiendo respetuosamente que desapareciera de aquella provincia este señor; aquí tendremos que hacer una manifestacion tambien respetuosa.

Con el mejor éxito, y segun teniamos anunciado, terminaron ayer los exámenes de primera enseñanza en el acreditado Colegio Politécnico de S. José.

En la semana próxima se repartirán los premios correspondientes entre los alumnos que mas se han distinguido por su constancia y aplicacion.

Cuantos intentan rebatir lo que hemos dicho sobre deudas á los maestros de escuela de Crevillente, emplean mucha palabreria y música, mucha música.

Toda una orquesta puede tocar ante este irrefutable argumento.

A los maestros de Cocentaina se les adeuda un trimestre del 73 al 74; otro del 74 al 75; y si esto no basta, otro pico del 75 al 76, y para que sea completa la dicha de estos profesores, tres trimestres del 77 al 78.

No se dirá, pues, que al Sr. Rabaza no le conduce la situación actual de los maestros, y que procura remediarla. Aquí tienen nuestros lectores un hecho de los que no admiten contestación, además de los que nos reservamos, porque como los ministeriales tienen estómago para todo, lo tendrán para emplear otra docena de frases rebuscadas como para lo de Crevillente, quedándose tan frescos y tan contentos como cara de empleados el día último de mes.

En nuestra oposición habla la conciencia; en otros grita es el interés.

También el colegio «La Educacion» está verificando los exámenes de los alumnos que asisten al mismo, y recordando los brillantes resultados que en años anteriores hemos tenido la satisfacción de observar, fuimos anteayer á presenciar estos ejercicios, siempre interesantes, y cumplimos con un deber muy grato para nosotros, diciendo que la inmensa mayoría de los alumnos leyeron con perfecta seguridad los trozos más difíciles del manuscrito de Paluzie, dieron estensas explicaciones de Geografía sobre el mapa general de Europa y de América, y de cada una de las naciones en particular, reseñando el nacimiento, curso y desembocadura de los ríos, situación de los países, medición en leguas, provincias de que se compone cada uno de los antiguos reinos de España, y cuantas noticias son necesarias para el conocimiento exacto de esta asignatura.

En aritmética y en escritura, probaron igualmente sus adelantos por medio de cuadernos que estaban expuestos al examen de los concurrentes, en los que vimos muchos muy recomendables.

En gramática demostraron así mismo sólidos conocimientos, particularmente en la construcción de las oraciones, conjugación de verbos, etcétera.

Reciba el Sr. D. Leopoldo Morató los más sinceros plácemes por los progresos que con su asiduidad, é inteligencia, consigue de los niños que asisten á su establecimiento.

Por Real orden de 26 del corriente han sido nombrados vacales de la Junta de Sanidad de la provincia, D. Antonio Campos y Domenech en concepto de diputado provincial; D. José Ramon Mas, en el de arquitecto; D. Ricardo Salazar y D. Francisco Benitez en el de médico; D. José Soler y D. José Carlos Bellido en el de farmacéuticos; D. Vicente Navarro en el de cirujano; D. Rufino Lopez en el de veterinario; D. José Pórcel en el de Propietario; D. José Antonio Puigserver en el de comerciante y D. Joaquín Conill en el de industrial.

Es decir, que han sido excluidos los señores Terol y Mauricio, constitucionales que resueltamente desde anteayer se han colocado en frente de la política de complacencias que se inauguró en tiempo de las elecciones municipales.

Convénzanse por hoy estos señores y piensen que de las cosas más insignificantes se hace política, y que ahora empiezan los disgustos para esta agrupación, si disgusto puede llamarse el no tener nada que agradecer á un partido y á unos hombres juzgados ya por la opinión pública.

No lo tomen por donde queima los Sres. Puigserver, Conill, Lopez, Navarro, Soler, Banitez,

y Salazar, apartados de las luchas políticas, por que nos consta que sus nombres figuran solo en la Junta de Sanidad para ilustrar y llevar á cabo con gran celo las decisiones de una corporación tan importante; pero nos permitimos objetar que al lado de los Sres. Campos, Mas y Pórcel, nos estraña se destaque la figura de una personalidad tan conocida en la política, como lo es la de D. José Carlos Bellido.

Nos queda aún la esperanza de que renunciará un cargo que han querido darle carácter político por una parte, y por otra, que la salud de nuestro amigo no está en condiciones para ocuparse de los graves asuntos que en momentos dados puede resolver la Junta de Sanidad.

En medio de la embarazosa situación creada por la muerte de la Reina D.<sup>a</sup> Mercedes, ha llamado extraordinariamente la curiosidad pública el discurso pronunciado en el Senado por su Presidente, marqués de Barzanallana.

Tal discurso aunque breve, ha producido sensible y penosa sensación en el ánimo de los señores Senadores, porque una parte de él, al menos, no podrá ser oída sin grande estrañeza en estos momentos.

Hé aquí algunas frases del Sr. Barzanallana:

«El Soberano que preside nuestro destino es, señores, realmente una prueba de hasta qué punto puede llegar la desgracia en una corta vida y en la más alta posición social. Esta desgracia creo que ha de vigorizar más el ya vigoroso temple de su alma viril, y ha de ensanchar la gran extensión de su entendimiento.»

«Mas también de esto podrá resultar para la nación española algún fruto, amarguísimo comprado por aquel á quien la Providencia ha puesto al frente de nuestros destinos; y esto mismo, señores, impone á nuestro país grandísimos deberes.»

«La Providencia, que tan duramente prueba á nuestro Soberano, también prueba á la nación española, y esta prueba nos enseña, que, si hemos de merecer la felicidad á que aspiramos; si hemos de repetir, con verdadera razón, que este noble pueblo es digno de suerte mejor que la que le cabe, debemos todos los españoles, cual quiera que sea nuestra situación y la naturaleza de nuestras ideas y de nuestros sentimientos, agruparnos al lado del Soberano tanto más digno, de amor y de respeto, cuanto que verdaderamente, señores, ha llegado á ser un tipo de desventura.»

«Puede venir como consecuencia de este fatal acontecimiento, que empezó por ser desgracia de familia, y concluye por ser verdadera desgracia nacional; pueden venir dificultades, para vencer las cuales será preciso todo el patriotismo, toda la inteligencia de la nación española, y muy en particular de aquellos que tienen la honra de ser sus representantes y legisladores.»

«Recomiendo pues, señores, á todos vosotros, que tanta y tan natural influencia ejercéis sobre nuestros conciudadanos, por vuestra edad, por vuestros servicios, por vuestra posición social, que ayudeis á nuestro Rey á dominar esas dificultades, si por desgracia sobreviniesen, y que solo podrán ser vencidas si el patriotismo exclusivamente dirige nuestras ideas, y, sobre todo, determina nuestras acciones.»

Es indudable que el examen y aclaración de estos párrafos, será objeto de un amplio debate en la prensa y aun quizás en el Congreso, así que pasen las actuales circunstancias. La opinión les concede naturalmente una grandísima importancia, dada la que representa dentro del actual orden de cosas la persona á quien nos referimos.

Probablemente, dice un apreciable colega, los diarios ministeriales censurarán á los periódicos que de ese asunto traten, manifestando que puede juzgarse inoportuno discutirlo. Deben advertir de antemano, sin embargo, que la responsabilidad de un debate semejante es del señor

Marqués de Barzanallana que lo ha provocado.

Sobre un mismo asunto.

*La Epoca:*

«Insinuaciones tan graves hizo el general Lopez Dominguez, manifestó un escepticismo tal en materias esenciales, que entendemos sinceramente que el partido constitucional no puede hacerse solidario de sus palabras.»

*El Imparcial:*

«La Iberia» califica de contundente el discurso del general Lopez Dominguez, y de oportunas y acertadas sus rectificaciones, y «Los Debates» dice que el general Lopez Dominguez no se escusó de afirmar, noble y francamente, que si el país espontáneamente representado en Cortes hubiera establecido la república, él la habría defendido con lealtad y con resolución.

Estos son los únicos datos que por ahora suministra la prensa constitucional. «La Epoca» para esclarecer sus dudas.»

*El Globo:*

«Anoche causaba estrañeza en ciertos círculos políticos que algún periódico constitucional no diese al discurso del Sr. Lopez Dominguez otra significación que la puramente militar, callándose maliciosamente ante su valor político, que es inmenso.»

Referimos lo que se nos dice, y nada más. Sin embargo, debemos exceptuar á «La Mañana» y á «Los Debates», colegas apreciables que se hacen cargo de la intención política que encierra el discurso del digno, inteligente y bravo general.»

Del mismo apreciable colega:

«Como justificación de lo que escribimos en un eco anterior, decía el Sr. Cánovas en la sesión de anteayer:

«Hé aplaudido aquí una y otra vez los esfuerzos hechos por un hombre político que está bien distante de mis opiniones seguramente, que en este momento veo sentado ahí enfrente, los esfuerzos, digo, de ese ilustre orador para restablecer en España el orden.»

Decía también el Sr. Navarro Rodrigo:

«Recaiga en buen hora sobre el Sr. Castelar toda la gloria de la reorganización del cuerpo de artillería.»

En cuanto al Sr. Lopez Dominguez, adheríase en elocuentes frases á las pronunciadas por el Sr. Cánovas, respecto á los servicios prestados por el Sr. Castelar.

Este espíritu de imparcialidad que lleva á reconocer los méritos contraídos por los adversarios es ciertamente digno de alabanza.

A los diarios ministeriales duele mucho el notabilísimo discurso del general Sr. Lopez Dominguez.

Manifiesta señal de que este ha dicho lo que debía y convenia decir.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 27.—Apesar de las observaciones hechas por el príncipe de Bismark á los delegados turcos, la actitud de éstos puede comprometer de una manera grave el éxito pacífico del Congreso.

A excepción de Turquía, todas las demás potencias están de acuerdo sobre la necesidad de una intervención austriaca.

Parece, pues, inminente la acción del Austria.

Atenas 27.—El Sr. Delaynit ha sido oficialmente enfermado de su admisión en el Congreso.

Constantinopla 27.—Los rusos hacen importantes movimientos de concentración y organizan un ejército de 50.000 búlgaros.

Paris 27.—El «Journal des Debats» critica con viveza la obra del Congreso de Berlin, que califica enteramente favorable á Rusia y que en su concepto prepara graves consecuencias para el porvenir.

Cartas de Constantinopla dicen que los turcos desearían provocar un conflicto en presencia del giro que toman las discusiones del Congreso europeo.

Berlin 27.—El congreso admitió ayer el principio de que la Bulgaria pagará una contribución al gobierno turco, y tomará parte de la deuda otomana.

Londres 27.—Segun el «Morning Post» el príncipe de Bulgaria, no será elegido por sufragio universal, sino por delegados.

Las grandes potencias rectificaran la eleccion.

El «Times» de hoy anuncia que los turcos se niegan á evacuar á Schumla, si los rusos no se retiran á Andrinópolis, y que han amenazado con abandonar el Congreso europeo si se pone á discusion la cesion del territorio á Grecia.

El «Daily News» dice que el príncipe de Gorschakoff ha anunciado que no tomaría mas parte en los trabajos del Congreso.

El conde de Schuwaloff ha vetado á ser primer delegado ruso,

Se dice que el príncipe de Gorschakoff ha motivado su dimision en su falta de salud y en la desaprobacion de las concesiones hechas por Rusia en el Congreso.

**GACETILLAS.**

LITERATURA DE BENISA. —A El «Eco de la Provincia» le ha salido un redactor literario y filósofo, que se llama Furió y que es de Benisa.

La cosa no tiene nada de particular; pero es el caso, que este Sr Furió de Benisa, llama filosofastros á Krause, Shelling (Schelling se escribe), Hegel y Espinosa; dice, que estos buenos señores no creen en Dios ni en la inmortalidad del alma; declara que le parecen figuras raquílicas y endeables; les llama sucios, y afirma que desprestigian al Gobierno (sic) y predicau con Prudhon (Proudhon) contra la propiedad.

¡Ave María purísima! ¡Schelling, Krause, Hegel y Espinosa, materialistas y ateos! ¡Espinosa del siglo XVI predicando con Prudhon del siglo XIX, contra la propiedad y contra el Gobierno!

Convengamos en que el redactor literario del colega corre parejas con los redactores políticos; y en que el asunto merece comentarios, que haremos con gusto otro dia.

NI POR ESAS. —En la iglesia de San Nicolás, de Alicante ha ocurrido un escándalo mayúsculo.

El municipio de aquel punto, que para bien de sus convecinos y en vista del estado de penuria que se nota en todas partes, dispuso costear la cera que se consumiera el dia del Córpus, envió un empleado para que viera lo que se gastaba, no por desconfianza... si no... en fin, por saberlo.

—Hombre, —dijo el comisionado á un canónigo, — ¡mi me parece que aquí hay mas cera de la convenida!

—¿Qué entiende usted de eso? —respondió el padre, — ¿se le figura á usted que aquí se emplean tan pocas luces como en una sesion municipal?

Contestó el otro, replicó el cura y acabó por decir:

«En resumen: los liberales mandan en la calle y aquí nadie manda mas que yo.»

Con lo cual se demuestra que andan en efecto trocadas las profesiones.

Porque el comisionado municipal parece nacido para sacerdote, dada su bondad.

Y el canónigo, sin mas que dejarse crecer la barba, haria un magnífico alguacil de Ayuntamiento.

Hasta aquí un periódico de Madrid, y en verdad que si hubiera mas seriedad para la resolucion de algunas medidas, no se podria en ridículo una corporacion popular como la nuestra.

¿Quién le manda al Sr. Viravens mangonear la cera del Ayuntamiento?

A esto se dá lugar, á que en tono festivo traten este asunto los periódicos.

¿Tiene mas que escribir la Crónica y no representar ciertos papeles?

¿No sabe que los curas no le quieren bien?

¿Por qué ese afan de exhibirse en todo?

¿Qué necesidad tiene de inspirar por ejemplo, sueltos como los trascritos por un periódico ministerial, en que se cita una real orden, y asi como quien no lo hace, declina la responsabilidad de la falta de música á la procesion de Santa Maria, sobre respetables personas.

¿Pues no sabe todo el mundo, que á las doce del dia el Sr. Brigadier contestó que no era posible disponer de la música sin cumplir ciertas formalidades para la concurrencia de la citada música?

Que á las doce y media habia contestado el Sr. Galtero, Secretario del Ayuntamiento, haciéndose cargo de las razones expuestas?

¿Por qué, pues, no hubo música en la procesion de Santa Maria?

Por lo que nosotros digimos y no quisimos

contestar á un ridículo suelto, por la falta de prevision en la autoridad local y sino en la autoridad local, en los que mangonean las funciones de iglesia.

Esta es la verdad y no hay quien la demienta, porque nosotros no citaríamos la respetable persona del Sr. Brigadier, sino estuviéramos en lo cierto.

Se confiesa que todo vá á ciegas y asunto concluido.

Hemos dicho.

SUCESOS DE TORTOSA. —El motin ú olboroto ocurrido en Tortosa, hace pocos dias de que ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores, se reprodujo el siguiente dia, en los términos que refiere un apreciable colega de provincia de donde tomamos la noticia.

Dice así:

«La noticia de que en los partidos rurales reinaba cierta agitacion, hizo que las autoridades adoptaran medidas de precaucion y entre otras, que no se permitiera entrar á nadie por la puerta del Puente.

Poco á poco fueron agrupándose labradores de Jesús, Roquetas, Reguers, Vinallop y otros puntos que, desobedeciendo las órdenes de la autoridad, escalaron el puente de barcas por la playa, penetrando de esta manera en la ciudad. El centinela iba á disparar contra los escaladores, cuando uno de los jefes de la guarnicion le detuvo dirigiendo exhortaciones á los amotinados para que acatasen las disposiciones de la autoridad; pero, á la vez, los que las habian burlado, penetraron en la ciudad, dando desaforados gritos de *¡no queremos pagos!* ocasionándose un gran tumulto en los alrededores de las Casas Consistoriales y el cierre de todas las tiendas.

Dió mayores proporciones al tumulto una ligera herida que ocasionó un soldado con la punta de la bayoneta á un labrador que se abalanzó á él para desarmarle.

La gritería é imprecaciones subieron de punto, hasta el extremo de que muchos animaban á sus compañeros á escalar las Casas Consistoriales, á pesar de hallarse defendidas por un fuerte reten de la guardia civil que ocupaba tambien las avenidas contiguas.

El gobernador militar se mezcló entre los amotinados reconviniéndoles severamente pero fué desoido, continuando con mas fuerza los gritos de *¡abajo el reparto!* y *¡fuera los consumos!*

En este estado de cosas, la autoridad civil resignó el mando en la militar, publicándose acto continuo el bando del Sr. Gobernador militar, ordenando la disolucion de los grupos como así se verificó por la fuerza pública.

Algunas familias han abandonado la poblacion.

De Tarragona han salido para Tortosa dos compañeros de cazadores de Figueras, y ademas se han concentrado dos secciones de la guardia civil, ocupando la catedral, el puente, Casas Consistoriales y otros puntos extratécnicos.

—Ha presentado su dimision el ayuntamiento.

DESGRACIA. —En el camino del Campello, al bajarse de un carruaje, un niño se enredó las cintas del pantalón con los tirantes de una de las caballerías, con tan mala fortuna, que dió su cuerpo en tierra pasándole una de las ruedas por encima.

Es de deplorar la manera con que se repiten estas desgracias.

NUEVO VAPOR. —El magnífico vapor «Luis Martinez», que inaugura sus viajes para Argel, con escala en Altea y Jávea, saldra de este puerto, todos los mártes por la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Deseamos á la empresa la mayor prosperidad en recompensa de los grandes sacrificios pecuniarios que ha hecho para conseguir el brillante estado y condiciones en que se halla el buque indicado. 2-5

NODRIZA. —Se necesita una para criar en casa de los padres.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

**SECCION COMERCIAL**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

**ENTRADOS.**

Vapor Franco, c. Idoyaga, de Valencia, con efectos.

**DESPACHADOS.**

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Pailebot 14 de Febrero, c. Lopez, para Pinatar, con lastre.



**AL PÚBLICO.**

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, se acaba de recibir un nuevo adelanto hecho en Lóndres para fabricar dentaduras y piezas pequeñas de presion atmosférica tan perfeccionadas, que hasta las señoras mas delicadas de paladar podrán usarlas.

En dicho gabinete se hacen toda clase de operaciones por difíciles que sean sin causar al paciente la menor molestia, segun lo tiene acreditado en los 15 años que reside en esta capital.

Hay elixires de diferentes clases y cajas de polvos, así como tambien cepillos para los dientes.

Vive calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

**A LOS HOJALATEROS.** —Hojalatas dulces CA. 10. id. id. CA CD (marca. — Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

**PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.** —Se vende á 68 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Graviña, 14. Para consumo caja de dos latas, 96 rs.

**Q**UESO de bola de superior calidad, á precios reducidos. —Escelentes arroces. — Garbanos legítimos de Fuente Saucó. — Chocolate de todas clases. — Fideos de sémola á la italiana Dicho y otras pastas comunes; y diversidad de artículos que con el crédito y baratura que tiene acreditado el establecimiento, se espnden en las cuatro esquinas de la calle Mayor, número 32, duplicada, por los Sres. Martinez, Herrero y compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos.

**G**RAN surtido de ferreteria. — Pernios de de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran derpacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

**Q**uesos de bola legítimos de Holanda de primera calidad á 22 reales la pieza, Acabamos de recibir ricos vinos Málaga, Jerez y Manzaniella, que recomendamos al público por su excelente calidad. Los verdaderos garbanos de Fuente-saucó á 48, 56 y 60 reales arroba. Los jamones de Galicia, á precios baratísimos. En la acreditada Saichicheria estremeña, Princesa, 19. (Los Choriceros.)

**El magnífico vapor**



**Luis Martinez.**

Sale de Alicante para Argel, todos los mártes. » de Altea para Argel, todos los miércoles. » de Jávea para Argel, todos los miércoles. Admite carga y pasajeros. Consignatarios. — Alicante; D. Juan Mas Dols. — Altea, D. Juan Martinez y Compañía. — Jávea, don José A. Bolufer é hijo.

**Linea de vapores entre España y Argelia.**

Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jávea, los mártes á las 10 de la noche. De Alicante para Orán directamente los mártes y viernes, á las 2 de la tarde. La primera salida para Argel será el 4 de Junio. Admiten carga y pasaje. Lo despachan en Alicante: D. Juan Mas Dols y los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá.

Alicante. — Imp. de R. Jordá.

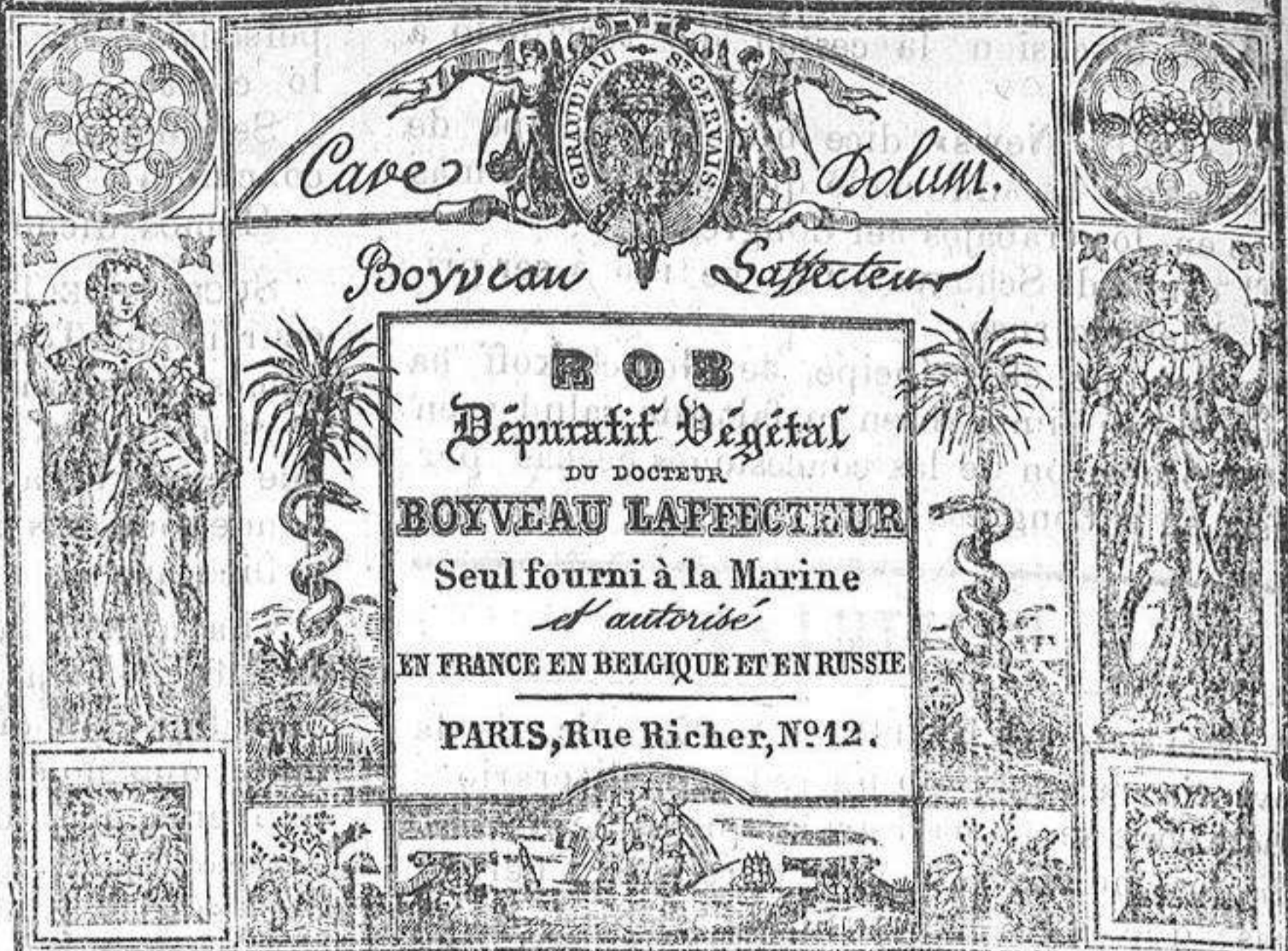
LA INDUSTRIAL ALICANTINA  
**CHOCOLATES**  
 RIBERA GUARNER H.S.



**PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES**

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia. Los esquisitos cafés confeccionados con el mas refinado gusto, y la elaboración y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de evanto eguramos. He aqui sus verdaderos precios: Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia egun la importancia del pedido. Se e aboran con Revalenta arábiga, y Vainilla así como tambien medicinales. Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos. Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Mitia. Depósitos: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y sucursal Mayor, 32. y San Fernando, 26.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.  
**APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**  
 Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.  
 Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares. — De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas. El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, tableradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.  
 Depósitos del ROB: En todas las boticas.  
 Depósito General en la casa del Dr GIRAUDEAU de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA

POR VAPOR



NAVEGACION

PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

**VAPORES CORREOS INGLESES**

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias Pernambuco y Bahia.

SAIDAS: De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, MONTEVIDEO, A VALPARAISO.			A VALPARAISO.			A VALPARAISO.		
	BAHIA Ó RIO-JANEIRO	MONTEVIDEO	ARICA ISLAY Ó CALL	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	60

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo. Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades, es adelantado conocido. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

**Aviso importante.**

Salones de perfumería y peluqueria de Antonio Guillen. Princesa, 32. Alicante.

Deseoso el dueño de este establecimiento de proporcionar al elegante público que le favorece, todos los adelantos que encierra la moda en la actualidad, no ha vacilado un momento en proporcionar á sus constantes parroquianos un completo y variado surtido de quincalla y bisutería, de las mas importantes fábricas extranjero: ha saber

**PARA SENORAS.**

Costureros portátiles de delicada construcción y adornados con esmero con el estuche correspondiente, neceseres colgantes para la costura; sortijeros de la China; bolsas de mano para viaje; alfileres imperdibles en forma de espadas, cruces, negros claro-luna, y acero blancos y negros, pulseras búfalo y concha; diademas para el peinado alta novedad; pajes para vestidos en seda y claro-luna, y otros negros, y muchos objetos que sería prójio enumerar.

**PARA CABALLEROS.**

Alfileres para corbata con variedad de dibujos de última moda; portamonedas de metal, concha con grabados de plata, y de piel; petacas y fosforenas de piel Rusia, concha y plata; el mas moderno y variado surtido en gemelos para camisa última novedad; botonaduras completas de oro, nácar, búfalo y doble; colgantes y leontinas de níquel y de acero; pasadores para corbata última novedad; estuches de dos boquillas ámbar y espuma; y de una boquilla de ámbar solo para cigarros puro y papel; corta-plumas, cepillos para todo uso, etc. etc.

Al mismo tiempo tengo la satisfacción de anunciar que he recibido la tan renombrada agua de Colonia de Jean Marie y Parine, por lo que ya pueden los numerosos parroquianos que la consumen por cajas, disfrutar de este delicioso perfume.

Princesa, 32. Alicante.

**ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS**

precedentes de la antigua y acreditada

**Agencia Franco-Española.**

Paris 55, rue Taibout.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

**FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO**  
 PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Bantas.)

Aguas minerales de Vichy. — Aceites de higado de bacalao de Hogg, Chervier, Montreuil, Vezú y otros. — Cigarrillos anti-asmáticos de Espin. — Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Lablonye, y de Ribaño yodado Montreuil. — Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

**PAGLIANO.**

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí mismo y de los niños. Depósito; botica de Soier; cada frasco acompaña una instruccion.

8 Calle DAUPHINE en PARIS

**BENZINE COLLAS**

8 Calle DAUPHINE en PARIS

EL MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS  
 Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel  
 PRIVILEGIO DE INVENCION. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES  
 Para evitar las imitaciones y falsificaciones  
**EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA**  
 COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA  
**C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS**  
 Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.